



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 75-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-261-05-2017, de fecha 2 de mayo de 2017, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el ascenso a partir de la fecha de toma de posesión, del señor **ULISES DAVID BARRIOS PINELO**, al puesto de Analista III del Área de Análisis y Programación de la Dirección de Informática, plaza No. 212, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **ULISES DAVID BARRIOS PINELO**, al puesto de Analista III del Área de Análisis y Programación de la Dirección de Informática, plaza No. 212, con asignación mensual de SIETE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q 7,700.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-01-08-101-11-011-212 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Técnico II de Soporte Técnico de la Dirección de Informática, No. 202;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernán Soberanis Gatica
Secretario General



